

COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 869

Presidente	Pedro Pablo Errázuriz D.
Vicepresidente	Thomas Gray
Directores	Stacey Purcell
	John Watt
	Adil Rahmathulla
	Kevin Kerr
	Lawrence Coben
	Jorge Lesser G.
Gerente General	Francisco Mualim T.

Constituida por escritura pública de fecha 11 de enero de 1988, otorgada en Notaría de Osorno de don Oscar Aníbal Henríquez. Extracto autorizado inscrito a fojas 46 vta N°35 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 1988.

BALANCE GENERAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009 MM\$	2008 MM\$
Activos		
Activo Circulante	3.411	3.148
Activo Fijo	12.928	12.752
Otros Activos	24	12
Total Activos	16.363	15.912
Pasivos		
Pasivo Circulante	2.104	2.351
Pasivo Largo Plazo	1.222	1.322
Capital y Reservas	10.558	10.558
Reserva Futuros Dividendos	355	354
Utilidades Acumuladas	804	815
Utilidad del Ejercicio	1.320	512
Total Patrimonio	13.037	12.239
Total Pasivos y Patrimonio	16.363	15.912

ESTADO DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009 MM\$	2008 MM\$
Resultado Operacional	1.411	552
Resultado no Operacional	119	68
Resultado antes de Impuesto a la Renta	1.530	620
Impuesto a la Renta	(210)	(108)
Utilidad del Ejercicio	1.320	512

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009 MM\$	2008 MM\$
Flujo Neto Originado por Actividades de la Operación	1.681	1.458
Flujo Neto Originado por Actividades de Financiamiento	(739)	(342)
Flujo Neto Originado por Actividades de Inversión	(982)	(695)
Flujo Neto del Ejercicio	(40)	421
Efecto de la Inflación sobre el Efectivo y Efectivo Equivalente	11	(20)
Variación Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente	(29)	401

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Nota 1 - Inscripción en el Registro de Valores

a) Inscripción en el registro de valores - Compañía Eléctrica Osorno S.A., en adelante para efectos de este informe "Luz Osorno" o la "Sociedad", está inscrita en el Registro de Valores con el número 869 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

a. Período contable - Los estados financieros comprenden los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

b. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. En caso de existir discrepancias primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c. Bases de presentación - Los estados financieros de 2008 son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (-2,3%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2009.

d. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile. Para ello, se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor (-2,3% en 2009 y 8,9% en 2008).

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año (pesos).

	2009 \$	2008 \$
Dólar estadounidense	507,10	636,45
Unidad de Fomento	20.942,88	21.452,57

Las diferencias de cambio y reajustes resultantes se registran en los resultados del año.

- f. Valores Negociables – El saldo presentado en este rubro corresponde a cuotas de fondos mutuos, valorizadas al valor de rescate de la cuota a la fecha de cierre de los estados financieros.
- g. Existencias - Las existencias se presentan valorizadas al costo promedio de adquisición corregido monetariamente. Los valores así determinados no exceden su valor neto de realización. Se han constituido provisiones para existencias de materiales de operación y mantenimiento obsoleto o en mal estado.
- h. Estimación deudores incobrables - Basado en la antigüedad de sus cuentas por cobrar, el historial de castigos y el entorno económico, la Sociedad ha constituido provisión por deudas incobrables aplicando sobre aquellas deudas vencidas con más de 90 días y sin suministro, un porcentaje creciente según antigüedad, hasta llegar a un 100% para aquellas con más de un año de antigüedad. Las cuentas en cobranza judicial son provisionadas en un 100%.
- i. Activo fijo - Los bienes del activo fijo se presentan al costo corregido monetariamente. Las inversiones efectuadas con aportes de terceros y la cuenta aportes no reembolsables se presentan al costo o al valor de aporte de los bienes.
- j. Depreciación del activo fijo - Las depreciaciones son determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.
- k. Intangibles - En este rubro se incluyen las servidumbres, las que son amortizadas linealmente en un plazo de 40 años, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G.
- l. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad ha determinado la provisión para impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible de acuerdo con las disposiciones legales vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. La Sociedad ha reconocido en resultados el efecto de impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias, beneficios tributarios por pérdidas tributarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en la circular N°1.466 y complementarias de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- m. Indemnización por años de servicio - Las indemnizaciones que la Sociedad debe pagar a sus trabajadores en virtud de los convenios suscritos, se provisionan conforme al método del valor actuarial del costo devengado, considerando una tasa de descuento del 5% anual y un incremento del 1,5% anual en el sueldo base de cada trabajador, considerando la permanencia desde su ingreso a la Sociedad.
- n. Ingresos y costos de explotación - La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

- ñ. Gastos de investigación y desarrollo - La Sociedad no tiene gastos de investigación y desarrollo; de haberlos son debitados a resultado en el período correspondiente.
- o. Estado de Flujo Efectivo - La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente todas aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, de acuerdo con lo señalado por el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G., y comprende el disponible y cuotas de fondos mutuos clasificados en el rubro Valores Negociables. Bajo el concepto "Flujo originado por actividades de la operación" se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además, los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Nota 3. Cambios Contables

En 2009 la Sociedad revisó las estimaciones efectuadas por el concepto de Indemnizaciones por años de servicios, dando como resultado un ajuste a la tasa de descuento de 6% a 5% y la tasa de aumento de remuneración de 1% a 1,5%. Como consecuencia de este cambio se obtuvo un aumento en la provisión de M\$ 3.849, el que de acuerdo con el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. se está difiriendo y amortizando durante los años de servicio promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio. El efecto en resultados de este cambio en la estimación fue de M\$ 1.405 de mayor gasto en 2009.

Los demás principios y criterios contables descritos en Nota 2 han sido aplicados uniformemente durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Adopción IFRS

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y por la Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Sociedad adoptará dichas normas a contar del 1 de enero de 2010. Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2010 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. Asimismo, en el año 2010, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2009 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.



Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

Francisco Mualim Tietz
Gerente General

Juan Riquelme Soto
Contador General